



Justicia

1601

25 AGO. 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024 y el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 prevé: *"Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley"*.

Una vez revisada la documentación y hoja de vida de la señora **Ingrid Catalina Téllez Córdoba**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.071.163.812, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Asuntos Internaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Ingrid Catalina Téllez Córdoba**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.071.163.812, en el empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Asuntos Internaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho.

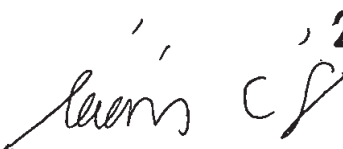
Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora **Ingrid Catalina Téllez Córdoba**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

25 AGO. 2026


IVÁN ALFONSO CANCINO GONZÁLEZ
Ministro de Justicia y del Derecho

Elaboró: Johnny Alexander Díaz Murcia - Contratista Profesional G.G.H.

Revisó: Juan Carlos Díaz Osorio - Abogado Contratista GGH

Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo - Abogado Contratista GGH

Linda Gisselle Suarez Villamizar - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Edgar Suarez Vega - Contratista Secretaría General

Aprobó: Liliana María Correa Posada- Secretaria General